

Evaluación Preliminar de Requisitos Habilitantes Jurídicos PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-003-2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍCOMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL , DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	CENTURY MEDIA S.A.S - NIT 830.075.011-4
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE Folios 3 Y 4
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folios 5 y 6
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 10 a 12
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto principal cental de medios, agencia publicitaria, empresa asesora de medios...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el dia 22 de abril de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor MARIO ROQUE RIOS CASTRO es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta y tiene una duración indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El señor MARIO ROQUE RIOS CASTRO es el Representante Legal el cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios 42 a 47
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en póliza No 21-44-101196896 expedida por Seguros del estado el 12 de Mayo de 2015
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$241.379.310.30
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 13 de Mayo hasta el 25 de Agosto de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	CENTURY MEDIA S.A.S - NIT 830.075.011-4
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia.
Clausulado o condiciones generales de la poliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seridad de la oferta
Firma de la poliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por el primer Representante Legal .
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 16
	Se anexa la certificación conforme a la ley
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 40
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE Se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico
Boletín fiscal de la Contraloría General de la Republica, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico
CONCEPTO JURÍDICO	
La propuesta presentada por el proponente CENTURYMEDIA S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los terminos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra HABILITADA .	
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015 .	
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez	
Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaria General	

Evaluación Preliminar de Requisitos Habilitantes Jurídicos PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-003-2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL , DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	REP GREY WORLDWIDE SAS - NIT 860.008.355-6 CUMPLE Folios 030 y 031
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el segundo representante legal suplente
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folios 27 y 28
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el segundo representante legal suplente
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 03
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto la prestación e intermediación de servicios publicitarios, de comunicaciones, promoción, mercadeo ...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 07 de Mayo de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	La señora OLGA LILIANA BEDOYA GAMBOA es la segunda Representante Legal suplente la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta y tiene una duración indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	La señora OLGA LILIANA BEDOYA GAMBOA es la segunda Representante Legal suplente la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios 42 a 47
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en póliza No 43238159 expedida por CHUBB de Colombia el 12 de Mayo de 2015
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$56.095.901,18
Vigencia: Debe estar vigente esde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 13 de Mayo hasta el 253de Agosto de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	REP GREY WORLDWIDE SAS - NIT 860.008.355-6
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por el segundo Representante Legal suplente.
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 020
	Se anexa la certificación conforme a la ley
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 43
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE Se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico
Boletín fiscal de la Contraloría General de la Republica, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico

CONCEPTO JURÍDICO

La propuesta presentada por el proponente REP GREY WORLDWIDE SAS , cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los terminos de referencia de la Convocatoria

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015 .

Juan Sebastián Salazar Gutiérrez

Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaria General

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DEL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE OPTIMA TM S.A.S - NIT 830.059.566-2 Folio 04 y 05
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 08
Declaraciones completas	La declaraciones corresponde a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 09 a 011
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto la prestación de todos los servicios de agencia de publicidad...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 11 de Mayo de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El Representante Legal es el señor ALBERTO RENE OSORIO REYES y esta completamente facultado para adelantar este tipo de actuaciones
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta, y tiene duración indefinida.
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El representante legal cuenta con las facultades para comprometer a la sociedad
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios 06-07
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en póliza No 33-44-101119110 expedida por Seguros del estado S.a el 11 de Mayo de 2015.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$241.379.310.30
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más.	Vigencia desde el 13 de Mayo hasta el 25 de agosto de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	OPTIMA TM S.A.S - NIT 830,059,566-2
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía, en la pagina de internet de la entidad que expide, en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia.
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por el Representante Legal
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 17
	Se anexa la certificación conforme a la ley.
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 12
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE Se verifico
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico
Boletín fiscal de la Contraloría General de la Republica, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico
CONCEPTO JURIDICO	
La propuesta presentada por el proponente OPTIMA TM S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los terminos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra HABILITADA .	
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015 .	
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez	
Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaria General	

Evaluación Preliminar de Requisitos Habilitantes Jurídicos PROCESO CONVOCATORIA PUBLICA No. CP-003-2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DEL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE
	PUBLICA S.A.S - NIT: 800.064.773-1
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE Folios 4 y 5
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Suscrita por el representante legal
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 019
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las establecidas en el formato del pliego de condiciones
Suscrita por el Representante Legal	Suscrita por el Representante Legal
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folio 06 al 09
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto desarrollar actividades generales de publicidad...
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fecha de Expedición 06 de mayo de 2015
Capacidad del representante legal y/o suplente	El señor LEON DAVID VALENCIA MUÑOZ es el Representante Legal y está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	El señor LEON DAVID VALENCIA MUÑOZ es el Representante Legal cual está enteramente facultado para adelantar este tipo de actuaciones.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios 027 al 034
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en póliza No 33-44-101119238 expedida por Seguros del Estado el 12 de Mayo de 2015.
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$241.379.310.30
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 13 de Mayo de 2015 hasta el 25 de agosto de 2015
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	PUBLICA S.A.S - NIT: 800.064.773-1
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los terminos de referencia
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presento debidamente suscrita por el Representante Legal
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 256-257
	Se anexa la certificación conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folio 241
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE Se verificó
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verificó
Boletín fiscal de la Contraloría General de la Republica, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verificó

CONCEPTO JURÍDICO

La propuesta presentada por el proponente PUBLICA S.A.S., cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los terminos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra **HABILITADA**.

Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015 .

Juan Sebastián Salazar Gutiérrez

Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaría General

Evaluación Preliminar de Requisitos Habilitantes Jurídicos PROCESO CONVOCATORIA PÚBLICA No. CP-003-2015

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DEL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	
	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S - NIT 830.042.365-4	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE	
	Folio 02 y 03	
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las establecidas en el formato del pliego de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal suplente	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE	
	Folio 10	
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a las establecidas en el formato del pliego de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal suplente	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE	
	Folio 04 y 05	
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	La sociedad tiene por objeto la creación, dirección, y producción de todo tipo de audiovisuales con fines didácticos y comerciales ...	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	Fue expedida el día 06 de Mayo de 2015	
Capacidad del representante legal y/o suplente	La Señora ELIANA CAROLINA SARMIENTO ALVAREZ es la gerente suplente la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.	
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta y tiene duración indefinida	
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	La Señora ELIANA CAROLINA SARMIENTO ALVAREZ es la gerente suplente la cual está enteramente facultada para adelantar este tipo de actuaciones.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE	
	Folios 07 a 9B	
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en póliza No 21-44-101196904 expedida por Seguros del Estado el 12 de Mayo de 2015.	
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$241,379,311,00	
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses más	Vigencia desde el 13 de Mayo hasta el 13 de Septiembre de 2015	
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	MAGIN COMUNICACIONES S.A.S - NIT 830.042.365-4	
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia.	
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta	
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por Representante Legal.	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	
	Folio 03	
	Se anexa la certificación conforme a la ley	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE	
	Folio 14	
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	NO APLICA	
Documento de conformación de proponente plural	NO APLICA	
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	NO APLICA	
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	NO APLICA	
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	NO APLICA	
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	Se verifico CUMPLE	
Boletín fiscal de la Contraloría General de la República, del proponente y el representante legal.	Se verifico CUMPLE	
CONCEPTO JURÍDICO		
La propuesta presentada por el proponente MAGIN COMUNICACIONES S.A.S cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra HABILITADA .		
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015 .		
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez		
Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaria General		

Objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO Y FINALIZACIÓN DE PIEZAS QUE PERMITAN DAR CUMPLIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACIÓN INTERNA, EXTERNA Y MERCADEO DEL ICFES, SERVICIOS DE MONITOREO DE MEDIOS; ASÍ COMO LOS SERVICIOS LOGÍSTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN Y MONTAJE EN LA PRODUCCIÓN DE ACTIVIDADES DE DIVULGACIÓN INSTITUCIONAL, DE MERCADEO Y CAMPAÑAS PEDAGÓGICAS, QUE REQUIERA EL INSTITUTO EN CUALQUIER PARTE DEL TERRITORIO NACIONAL, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD, EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, SERVICIOS, PROGRAMAS, PROYECTOS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES A SU CARGO.

Presupuesto oficial: DOS MIL CUATROCIENTOS TRECE MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL CIENTO TRES PESOS (\$2.413.793.103) MAS IVA

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	
	UNION TEMPORAL SIMPLEX	
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA FORMATO No 1	CUMPLE - Folios 5 y 6	
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a lo establecido en el formato del pliego de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE Folio 57	
Declaraciones completas	La declaraciones corresponden a lo establecido en el formato del pliego de condiciones	
Suscrita por el Representante Legal	Se encuentra suscrita por el representante legal	
DOCUMENTOS DE IDENTIFICACIÓN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE Folios 19 a 41	
Objeto social comprende la ejecución del objeto de la presente convocatoria.	Una vez verificados los objetos sociales de ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A. nit 900.233.385-5 y 1A EVENTOS, nit 800.175.875-0, empresas que conforma la Unión Temporal SIMPLEX, la entidad encuentra relación respecto de los objetos a contratar.	
Fecha de expedición dentro de los treinta (30) días anteriores a la fecha de cierre.	ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A, nit 900.233.385-5 Fue expedida el día 12 de mayo de 2015 - 1A EVENTOS, nit 800.175.875-0 expedida el día 22 de abril de 2015	
Capacidad del representante legal y/o suplente	De acuerdo con los certificados allegados, cada uno de los representantes tienen facultades, por otro lado, los demás requisitos de la unión temporal fueron verificados como consta más adelante.	
Duración de la sociedad o asociación, no inferior al plazo establecido para la ejecución del contrato y un (1) año más.	La sociedad no se halla disuelta y cumple con el tiempo de duración establecido: ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A, 29 de julio de 2028. 1A EVENTOS 31 de diciembre de 2023.	
El representante legal posee las facultades legales para presentar la oferta, suscribir el contrato y demás actos para la contratación.	No aplica, la verificación de los requisitos de la unión temporal fue realizada, como consta más adelante.	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	CUMPLE Folios - SIN FOLIOAR, allegada por aparte	
Asegurado / Beneficiario: INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES - NIT 860.024.301-6.	Contrato de seguro contenido en una póliza No 12-44-101122086 expedida por Seguros del Estado el 13 de Mayo de 2015.	
Cuantía: DIEZ POR CIENTO (10%) del valor de la oferta presentada	Valor asegurado \$279.99.99.69 -	
Vigencia: Debe estar vigente desde la presentación de la oferta y tres (3) meses mas	Vigencia desde el 13 de Mayo hasta el 25 de Agosto de 2015	
Tomador/Afianzado: Nombre o razón social según el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá nominarse de esa manera. Cuando la oferta es presentada por un proponente plural, como unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura, la garantía debe ser otorgada por todos sus integrantes con identificación del NIT de cada uno.	UNION TEMPORAL SIMPLEX	
Amparos de la garantía.	El documento de garantía contiene los alcances específicos requeridos. Así mismo verificado el clausulado de la respectiva garantía en el numeral 1.1 de las Condiciones Generales se contemplan los amparos, los cuales son los requeridos en los términos de referencia.	
Clausulado o condiciones generales de la póliza	El clausulado fue debidamente presentado junto con la garantía de Seriedad de la oferta	
Firma de la póliza	La garantía de seriedad de la oferta se presentó debidamente suscrita por el Representante Legal	
CERTIFICADO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES	CUMPLE Folio 54 y 55	
	Se anexan las certificaciones conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones de las empresas que integran la Unión Temporal	
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	CUMPLE Folios 45 y 46	
	Se anexa RUT conforme a lo indicado en los pliegos de condiciones	
CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES (si aplica)	CUMPLE	
Documento de conformación de proponente plural	CUMPLE Folios 8 y 9	
Partes, representantes o apoderados; facultades para suscribirlo y para acometer todas las actividades y actuaciones objeto del mismo, así como para comprometer a la persona jurídica de que se trate, representar sus intereses, y obrar en su nombre en los actos, trámites y diligencias inherentes a la actuación contractual.	CUMPLE	
Duración del convenio o acuerdo: Por la vigencia del contrato y un (1) año más.	CUMPLE	
Porcentaje (%) de participación mínimo del veinte por ciento (20%).	CUMPLE	
VERIFICACIÓN DE CERTIFICADOS FISCALES, JUDICIALES Y DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
Consulta de antecedentes judiciales del representante legal.	CUMPLE Se verifico	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico	
Boletín fiscal de la Contraloría General de la Republica, del proponente y el representante legal.	CUMPLE Se verifico	
CONCEPTO JURÍDICO		
La propuesta presentada por el proponente UNION TEMPORAL SIMPLEX, cumple con los requisitos jurídicos exigidos en los términos de referencia de la Convocatoria Pública No. 003 de 2015, razón por la cual desde el punto de vista jurídico, la propuesta se encuentra HABILITADA .		
Bogotá D.C., 20 de mayo de 2015.		
Juan Sebastián Salazar Gutiérrez		
Profesional Contratista - SUBDIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES -Secretaría General		